

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: DOMINGA GARCIA GUZMAN
Demandante:
500013110002-2017-00499-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

98

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de enero de 2020. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020).

Se tiene a los requeridos señores JUAN SEBASTIAN y RAFAEL ANTONIO ZARATE MEDINA notificados de manera personal debidamente. Como quiera que no han comparecido al proceso, se le solicita al demandante surtir la notificación por aviso.

Respecto de la citada GENNY AMPARO GARCIA se tiene que la comunicación de notificación personal no fue correctamente enviada a la dirección que se informa en el último memorial allegado. Por tanto, debe intentarse nuevamente a la dirección correcta, esto es, Carrera 13 A No. 127 A – 84, apto. 402 de la ciudad de Bogotá.

Se les solicita a los interesados en esta sucesión surtir pronta y correctamente las notificaciones a los requeridos, a fin de proseguir con el trámite del asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.